

LA COMPETENCIA MOTRIZ. ANÁLISIS ETIMOLÓGICO, SEMÁNTICO, HISTÓRICO Y ALCANCE CONCEPTUAL

MOTOR COMPETENCE. ETYMOLOGICAL, SEMANTIC, HISTORICAL ANALYSIS AND CONCEPTUAL SCOPE

Autor:

Gómez Rijo, A. Universidad de Las Laguna. España. Correo electrónico: agrijo@ull.edu.es

Recibido: 27.02.2024

Aceptado: 20.04.2024

RESUMEN

¿Qué es la competencia motriz y para qué sirve? ¿Es una subcompetencia o subtipo dentro del amplio espectro del concepto competencia? ¿Es la naturaleza de lo motriz lo que la hace valedora de su ineludible presencia en el campo de las conductas motrices en la asignatura de Educación Física? ¿O es ambas cosas? Este artículo trata de dilucidar si este concepto que nos atañe a todos los profesionales de la actividad física y de los deportes tiene algún referente epistemológico que nos permita comprender su naturaleza educativa. A través del análisis etimológico, semántico, histórico y conceptual de las voces competencia y motricidad, se concluye que la competencia motriz es una capacidad que aglutina a la integridad de las dimensiones de la persona, y cuyo objetivo es la resolución de problemas de índole motriz.

Palabras clave: Educación Física, Praxiología motriz, motricidad, conceptos

ABSTRACT

What is motor competence and what is it for? Is it a subcompetence within the broad spectrum of the competency concept? Is it the nature of the motor that makes it worthy of its unavoidable presence in the field of motor behaviors in the subject of Physical Education? Or is it both? This article tries to elucidate whether this concept that concerns all physical activity and sports professionals has some epistemological reference that allows us to understand its educational nature. Through the etymological, semantic, historical and conceptual analysis of the words competence and motor skills, it is concluded that motor competence is a capacity that brings together the integrity of the dimensions of the person, and whose objective is the resolution of motor problems.

Keywords: Physical Education, Motor Praxiology, motor skills, concepts

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué es la competencia motriz y para qué sirve? ¿Es una subcompetencia o subtipo dentro del amplio espectro del concepto competencia? ¿Es la naturaleza de lo motriz (en adelante, motricidad) lo que la hace valedora de su ineludible presencia en el campo de las conductas motrices en la asignatura de Educación Física? ¿O es ambas cosas? Este artículo trata de dilucidar si este concepto que nos atañe a todos los profesionales de la actividad física y

de los deportes tiene algún referente etimológico, semántico, teórico o epistemológico que nos permita comprender su naturaleza educativa.

La competencia motriz, en el contexto de la Educación Física, representa una faceta crucial del desarrollo integral del alumnado, influenciando sus conductas motrices, su afectividad y su toma de decisiones en el campo de las prácticas corporales. De igual manera, también afecta al campo de las prácticas no exclusivamente disciplinares como la salud, el bienestar y la capacidad para participar activamente en la sociedad. En las últimas décadas, se ha observado un creciente interés por comprender y mejorar las competencias de los estudiantes, dada su relevancia en la adquisición de habilidades para desenvolverse de manera exitosa en el ámbito profesional. A pesar de este reconocimiento, persisten desafíos significativos en la enseñanza y evaluación de la competencia motriz en el ámbito educativo. Uno de los principales problemas radica en la diversidad de habilidades y niveles de desarrollo motor entre los estudiantes, lo que dificulta la implementación de enfoques pedagógicos inclusivos y pertinentes desde el punto de vista disciplinar. Esta disparidad motriz puede generar brechas en el aprendizaje y afectar la autoestima de los alumnos, especialmente aquellos que se enfrentan a dificultades para alcanzar los estándares establecidos. Además, la falta de recursos y formación especializada en Educación Física contribuye que se discrimine la exclusividad disciplinar, y esto puede limitar la capacidad de los docentes para abordar de manera adecuada las necesidades individuales de los estudiantes en términos de competencia motriz. Esta situación se ve agravada por la presión académica y la priorización de otras áreas curriculares, relegando a menudo la Educación Física y su correspondiente competencia motriz a un segundo plano en el sistema educativo.

Por otro lado, el avance tecnológico y el cambio en los estilos de vida han introducido nuevos desafíos, como el sedentarismo y la disminución de la actividad física entre los jóvenes, lo que puede impactar negativamente en su desarrollo motor y salud a largo plazo. En este contexto, resulta imperativo explorar estrategias innovadoras y basadas en la evidencia científica para promover la competencia motriz y fomentar un estilo de vida activo desde edades tempranas. En este artículo, se abordará la problemática de la competencia motriz en Educación Física, examinando sus fundamentos conceptuales, así como sus implicaciones para el desarrollo integral de los estudiantes. Se destacará la importancia de una Educación Física como pedagogía de las conductas motrices, adaptada a las necesidades individuales, así como su papel clave en la promoción de unos aprendizajes disciplinarios específicos basados en la motricidad y para la mejora de la competencia motriz.

2. ACLARACIONES CONCEPTUALES SOBRE LA NATURALEZA DE LA COMPETENCIA Y LA MOTRICIDAD

En este apartado vamos a realizar un análisis conceptual de los términos competencia y motricidad, partiendo desde su etimología y su campo semántico. Es importante recordar que los conceptos son especialmente importantes en ciencias, ya que son las unidades más básicas con las que se construye el conocimiento humano. Cuanto más articulado, amplio y organizado es nuestro sistema conceptual, tanto más poderosa es nuestra capacidad para aprehender la realidad que está siendo elaborada. Los conceptos, por decirlo metafóricamente, son los ladrillos con los que edificamos la casa del conocimiento. Por ejemplo, cuando decimos que «sabemos jugar a polis y cacos», previamente, hemos necesitado de un amplio proceso implícito o explícito de adquisición de constructos teórico-conceptuales que nos conduce a identificar el espacio donde se juega, quién ejercerá los roles de policía y de ladrón así como las funciones específicas de cada uno de estos roles (capturar, esquivar, huir, ayudar, engañar, etc.), además de haber integrado todo el sistema regulatorio de normas, acuerdos, reglas y sanciones que se derivan de su puesta en práctica. Y todo ello mediado por un condicionante temporal que supedita nuestra motricidad a los límites restringidos por el tiempo. Esta realidad sociocultural, que es el juego motor del pillapilla, se ha construido a partir de la asimilación e interacción de los conceptos anteriormente citados sobre otros que

previamente se habían incorporado a la arquitectura de pensamiento. Una vez interiorizado este conocimiento declarativo, se puede poner en práctica para ir perfeccionando el conocimiento procedimental, o lo que es lo mismo, la práctica en sí misma del juego en cuestión.

La realidad, por lo tanto, es definida a partir de aparatos conceptuales que interactúan entre sí y que nos permiten etiquetar, de manera convenida social y culturalmente, aspectos de la vida diaria y del contexto que nos rodea. Es la primera forma en que se va construyendo nuestro conocimiento en la infancia, aunque luego se va elaborando a medida que estos conceptos van formando esquemas mentales cada vez más complejos. Ello valdrá para que la persona pueda realizar adquisiciones cada vez más progresivas en referencia a su propia corporeidad, en relación con los demás y en cuanto a la interacción interpersonal en el campo de las actividades físicas y deportivas. De esta manera, va afinando sus capacidades y habilidades motrices en la resolución exitosa de una tarea motriz, en la que se pone en juego todo su conocimiento declarativo y procedimental, en definitiva, toda su competencia motriz. Así pues, y a tenor de todo lo dicho, parece pertinente realizar una primera aproximación conceptual a partir del análisis etimológico y semántico de los conceptos estudiados.

2.1. ANÁLISIS ETIMOLÓGICO Y SEMÁNTICO DE LA VOZ COMPETENCIA

El análisis etimológico de la palabra competencia nos lleva a su origen latino *competentia*, derivada del verbo *competere*, que está compuesto por el prefijo *com-* que significa junto o con, y el verbo *petere*, que significa buscar o dirigirse hacia. Por lo tanto, competencia originalmente implicaba la idea de «buscar o dirigirse hacia algo junto con otros».

Las definiciones que presenta el Diccionario de la lengua española (RAE, 2023) se dividen en dos grandes apartados. Por un lado, derivado del vocablo *competir*:

1. f. Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo.
2. f. Oposición o rivalidad entre dos o más personas que aspiran a obtener la misma cosa.
3. f. Situación de empresas que rivalizan en un mercado ofreciendo o demandando un mismo producto o servicio.
4. f. Persona o grupo rival.
5. f. Am. Competición deportiva.

Como sinónimos baraja el diccionario: disputa, contienda, competición, lucha, riña, pugna, pendencia, duelo, rivalidad, debate, competidor, rival y contrario.

Y, por otro lado, derivado del término *competente*:

1. f. incumbencia.
2. f. Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

3. F. ÁMBITO LEGAL DE ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A UNA ENTIDAD PÚBLICA O A UNA AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.

El Diccionario propone como sinónimos: incumbencia, obligación, jurisdicción, responsabilidad, dominio, pericia, aptitud, idoneidad, habilidad, facultad, talento, destreza, disposición, suficiencia, atribución, autoridad, poder, jurisdicción, licencia.

En su evolución semántica, la palabra competencia ha adquirido varios significados y matices, pero su núcleo conceptual sigue vinculado a la idea de habilidad, aptitud o capacidad para realizar una tarea, actividad o función específica. En este sentido, la competencia implica la capacidad de una persona para desempeñarse de manera exitosa en determinado ámbito o situación, con un nivel de destreza aceptable que la distingue y la hace apta para competir con otros. En el contexto educativo y profesional, la competencia se refiere a la capacidad demostrada por un individuo para llevar a cabo una tarea o actividad de manera efectiva, aplicando conocimientos, habilidades y actitudes pertinentes. Esta noción de competencia (importada desde el ámbito profesional y empresarial) implica la idea de que el individuo es capaz de enfrentar desafíos y resolver problemas de manera autónoma, eficiente, exitosa en un contexto personal, educativo o profesional. En resumen, el análisis etimológico de la palabra competencia revela su origen latino y su evolución hacia un concepto economicista que denota habilidad, capacidad y eficacia en la realización de una tarea o actividad específica, tanto en contextos académicos como laborales.

2.2. ANÁLISIS ETIMOLÓGICO Y SEMÁNTICO DE LA VOZ MOTRICIDAD

El Diccionario de la lengua española (RAE, 2023) no distingue la etimología del concepto motricidad. Según esta fuente, motricidad es una vocablo adjetivo base de raíz motriz y sufijo -idad, que le da forma de sustantivación, es decir, que la motricidad designa cualidad de lo motriz.

Las acepciones que presenta el diccionario para la voz motricidad son dos:

1. f. Capacidad del sistema nervioso central de producir la contracción de un músculo.
2. f. Capacidad de un cuerpo para moverse o producir movimiento.

Como puede observarse, la característica principal según este documento es el de movimiento o traslación, en el sentido de desplazamiento de un cuerpo que cambia de lugar o de posición. Además, se presenta como una característica biológica, esto es, la acción muscular producida por la contracción-relajación del órgano en cuestión para producir movimiento. Estas dos acepciones no aportan mucho valor conceptual, más allá de considerar la motricidad como una cualidad orgánica o biomecánica de las personas. Sin embargo, parece que la motricidad, al menos cuando vemos a los niños jugando a polis y cacos, no es solo una serie de movimientos articulares del cuerpo humano. Por lo que puede discriminarse en la dinámica del juego motor infantil, aparte de desplazamientos óseos y articulares, se suceden una serie de variables de tipo funcional, como la percepción del riesgo de ser atrapado por un policía, la toma de decisiones que se produce y que hace dudar entre salvar a un compañero ladrón o evitar que me encierren en la cárcel, gestionar el impulso para no tomar decisiones precipitadas, etc. El niño, en este sentido, no es «una máquina que se mueve» es, sobre todo, «una persona que piensa se emociona, se relaciona y actúa».

El diccionario, también, presenta dos acepciones más referidas a términos compuestos:

motricidad fina

1. f. motricidad relativa a los movimientos musculares pequeños y precisos, como p. ej. los que se realizan al escribir o coser.

motricidad gruesa

1. f. motricidad relativa a los movimientos generales del cuerpo entero, como p. ej. los que se realizan al correr o saltar.

Sin embargo, la tónica sigue siendo la misma. El enfoque biomecánico del cuerpo «como máquina que se mueve» sigue estando muy presente. Parece, a todas vista, que estas definiciones generales se nos han quedado exiguas. Si aludimos al campo semántico en el que se reposa la motricidad, nos encontramos con otras voces que tienen alguna vinculación más o menos directa: movimiento, motriz, desplazamiento, cuerpo o corporeidad. Así, por ejemplo, la RAE (2023) acota la palabra movimiento (en sus dos primeras acepciones, que son las que nos interesan dada la afinidad con el concepto de motricidad) como:

1. m. Acción y efecto de mover.

2. m. Estado de los cuerpos mientras cambian de lugar o de posición.

Entre los sinónimos o conceptos afines que más se acercan al campo semántico que estamos estudiando se encuentran: desplazamiento, flujo, actividad, acción, tempo y tiempo. Como antónimos u opuestos a movimientos podemos citar: inmovilidad, quietud y reposo. Es decir, toda una amalgama en el sistema conceptual que no nos permite salir del contexto de lo más tangible y observable, esto es, la acción de moverse o del comportamiento motor. Pero la motricidad, como ya hemos visto y ahora pasaremos a detallar, supone algo más que moverse. Más aún, en algunos casos la motricidad implica ausencia de movimiento, como por ejemplo, algunas posturas de yoga, alguna técnica de relajación o algún juego de expresión corporal.

3. PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LOS CONCEPTOS COMPETENCIA Y MOTRICIDAD

3.1. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DEL CONCEPTO COMPETENCIA

El concepto de competencia tiene raíces profundas en la historia de la humanidad y ha evolucionado a lo largo del tiempo en diversos contextos sociales, económicos, políticos y educativos. Aunque su significado actual está fuertemente influenciado por las teorías económicas y empresariales modernas, su origen histórico se remonta a períodos antiguos. Así, según Mulder (2007), las primeras referencias indirectas a la idea de competencia aparecen en los Diálogos de Platón, concretamente, el referido a Lisis; así como en el código babilónico de Hammurabi.

Platón, aunque no aborda directamente el concepto moderno de competencia en el sentido económico o educativo, sí trata de ciertos aspectos de la competencia, especialmente en lo que respecta al ámbito del conocimiento y la virtud. En este marco, el filósofo griego explora la naturaleza de la amistad y la búsqueda del conocimiento. El texto Lisis se centra en una conversación entre Sócrates, Lisis y Menexeno, donde se discuten temas como la amistad, el autoconocimiento y la sabiduría. Aunque el diálogo no trata explícitamente sobre la

competencia, podemos identificar algunos puntos de conexión: 1) Competencia por el conocimiento y la sabiduría. En el diálogo, Sócrates busca entender qué es la verdadera amistad y cómo se relaciona con el conocimiento. Esta búsqueda puede interpretarse como una competencia intelectual por alcanzar una comprensión más profunda de la realidad y de uno mismo. 2) Competencia en la búsqueda de la virtud. Platón, a través de Sócrates, indaga sobre la relación entre la amistad y la virtud. La competencia por ser virtuoso, por alcanzar la excelencia moral y vivir de acuerdo con los principios éticos, puede considerarse un tema subyacente en el diálogo. 3) Competencia dialéctica. El método dialéctico utilizado por Sócrates en sus conversaciones, incluido en Lisis, implica un intercambio de ideas y argumentos donde los participantes compiten por llegar a la verdad. Esta competencia intelectual es una característica distintiva de los diálogos platónicos y refleja la búsqueda constante de conocimiento y comprensión. En definitiva, aunque Platón no aborda directamente el concepto moderno de competencia, podemos encontrar ciertas similitudes temáticas y conceptuales que sugieren una relación indirecta. El diálogo explora la naturaleza del conocimiento, la virtud y la búsqueda de la verdad, aspectos que pueden relacionarse con la competencia intelectual y moral en la búsqueda del crecimiento personal y la excelencia.

Por otro lado, el Código de Hammurabi, uno de los conjuntos de leyes más antiguos conocidos, promulgado por el rey Hammurabi de Babilonia alrededor del siglo XVIII a. C., si bien no está directamente relacionado con el concepto moderno de competencia en el sentido económico o educativo, sí que podemos explorar algunas conexiones indirectas: 1) Competencia en el ámbito jurídico. El Código de Hammurabi establece una serie de normas y regulaciones para la sociedad babilónica, incluyendo disposiciones sobre el comercio, la propiedad y las relaciones contractuales. Si bien estas leyes no se refieren específicamente a la competencia entre empresas o individuos en el mercado, establecen un marco legal que puede influir en la dinámica competitiva dentro de la sociedad antigua. 2) Competencia por el cumplimiento de la ley. En el contexto del Código de Hammurabi, la competencia puede manifestarse en el cumplimiento de las leyes y normas establecidas por el gobierno. Los individuos y las instituciones compiten por adherirse a las regulaciones legales para evitar sanciones y conflictos legales. 3) Equidad y justicia como formas de competencia social. El Código de Hammurabi también aborda conceptos de equidad y justicia en la sociedad babilónica. La competencia por mantener la paz y el orden social puede estar relacionada con la aplicación imparcial de la ley y la promoción de la igualdad ante la justicia. 4) Competencia en la resolución de disputas. El código incluye disposiciones para la resolución de disputas y conflictos entre individuos. La competencia por resolver estas disputas de manera justa y equitativa puede influir en la reputación y la autoridad de los jueces y líderes locales. En conclusión, aunque el Código de Hammurabi no aborda directamente el concepto moderno de competencia económica o educativa, podemos identificar ciertas conexiones indirectas relacionadas con la competencia en el ámbito jurídico, social y moral. El código establece un marco legal y normativo que influye en las interacciones competitivas dentro de la sociedad babilónica antigua.

Siguiendo con el recorrido histórico del concepto, podemos determinar algunas cuestiones relevantes desde el punto de vista teórico. 1) Orígenes en la Antigua Roma. El término competencia tiene su raíz en la Antigua Roma, específicamente en el derecho romano. En este contexto, la competencia se refería a la competencia de los tribunales para juzgar casos específicos. El concepto estaba relacionado con la jurisdicción y la capacidad de un tribunal para resolver disputas legales. 2) Desarrollo en la Edad Media. Durante este período, el concepto de competencia se amplió para abarcar diversas áreas de la vida social y económica. En el ámbito económico, la competencia se asociaba con el derecho de los artesanos y comerciantes a realizar su oficio o negocio dentro de un determinado territorio o gremio. En este tiempo también se produjo el surgimiento de las ferias comerciales y mercados donde los comerciantes competían por clientes y recursos. 3) Época Moderna y Revolución Industrial. Con la llegada de la Revolución Industrial, el concepto de competencia adquirió una nueva dimensión en el contexto económico. La competencia se convirtió en un principio fundamental en la teoría económica, especialmente con la

obra de Adam Smith y la noción de la mano invisible que regula los mercados a través de la competencia entre empresas. 4) Teorías de la competencia en economía. En el siglo XX, las teorías económicas neoclásicas desarrollaron una comprensión más sistemática de la competencia en el mercado. Figuras como Alfred Marshall y Leon Walras contribuyeron al desarrollo de modelos de competencia perfecta e imperfecta, que analizaban cómo interactúan las empresas y los consumidores en diferentes contextos de mercado. 5) Aplicación en educación y psicología. A partir del siglo XX, el concepto de competencia también se extendió al ámbito educativo y psicológico. La psicología cognitiva y el enfoque conductista exploraron la competencia como una capacidad individual para resolver problemas y desempeñarse en diversas tareas. En la educación, el enfoque por competencias ha ganado relevancia con su inclusión en la mayor parte de los sistemas educativos europeos y algunos americanos, enfatizando la adquisición de habilidades prácticas y conocimientos aplicables en situaciones reales. En resumen, el origen histórico del concepto de competencia se encuentra en la Antigua Roma y se ha desarrollado a lo largo de los siglos, abarcando áreas como el derecho, la economía, la educación y la psicología. Su evolución refleja cambios en las estructuras sociales, económicas y políticas a lo largo del tiempo.

3.2. APORTACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL CONCEPTO MOTRICIDAD

Aunque la palabra motricidad en sí misma es relativamente moderna, el concepto subyacente ha sido fundamental en la comprensión del funcionamiento humano a lo largo de la historia. El estudio de la motricidad ha sido objeto de interés desde la antigüedad, con filósofos, médicos y científicos observando y teorizando sobre los mecanismos que subyacen a las prácticas corporales. Por ejemplo, en la antigua Grecia, figuras como Hipócrates y Galeno realizaron observaciones y descripciones detalladas de la anatomía y fisiología humanas, incluyendo el papel del sistema nervioso en la coordinación motora. Durante la Edad Media y el Renacimiento, el interés por el cuerpo humano y sus capacidades motrices continuó, con estudios anatómicos más detallados y la exploración de la relación entre el cuerpo y la mente. En este periodo es donde surge, según Pazos-Couto y Trigo (2014), el constructo motricidad:

El término Motricidad surge de un corte epistemológico en la Educación Física. En el siglo XVII fue a través de una propuesta de John Locke, de la que surgió la denominada Educación Física, con el propósito de dominar y adiestrar el cuerpo. Locke expresaba el valor de la Educación Física en su trabajo titulado *Some Thoughts Concerning Education*. Para Locke, la Educación Física era un medio de preparar a las personas ante posibles emergencias de salud, que involucraban dificultades y fatiga. Además, este filósofo-educador vislumbraba a la Educación Física como forma de lograr el desarrollo de un cuerpo vigoroso y listo para cualquier acción que lo necesite (p. 377).

Sin embargo, el término específico motricidad no se popularizó hasta tiempos más recientes, coincidiendo con el desarrollo de disciplinas como la fisiología del ejercicio, la fisioterapia y, sobre todo, la psicomotricidad. En el siglo XX, con el avance de la ciencia y la tecnología, el estudio de la motricidad humana se consolidó como una materia interdisciplinaria que abarca aspectos de la fisiología, la biomecánica, la neurociencia, la psicología y, más recientemente, la praxiología o la semiótica. La motricidad pasó a ser entendida desde una perspectiva holística, como la capacidad del ser humano para realizar conductas motrices de manera coordinada y adaptativa, influenciada por factores tanto biológicos como ambientales. En resumen, aunque el término motricidad es relativamente moderno, el estudio de las conductas motrices en el ser humano tiene profundas raíces históricas que se remontan a la antigüedad. A lo largo de la historia, el interés por entender la capacidad de movimiento ha evolucionado, dando lugar a disciplinas especializadas que investigan y aplican los principios de la motricidad en diversos campos, desde la salud hasta el rendimiento deportivo, la rehabilitación y, por supuesto, la educación.

4. ALCANCE CONCEPTUAL DE LA COMPETENCIA Y LA MOTRICIDAD

4.1. SOBRE LA COMPETENCIA

El concepto de competencia es fundamental en el contexto laboral y económico y, más recientemente, en el ámbito educativo y por extensión en las actividades físico-deportivas. En su concepción más general, la competencia se refiere a la capacidad de un individuo para desempeñarse en la resolución de problemas en una determinada área, demostrando habilidades, conocimientos y aptitudes relevantes. En el contexto educativo, la competencia abarca la adquisición y aplicación de conocimientos y destrezas específicas que permiten al estudiante enfrentarse con recursos adecuados a los desafíos académicos y profesionales. En su sentido más neoliberal, la competencia se relaciona con la capacidad de realizar tareas y cumplir objetivos de manera eficiente, contribuyendo al éxito organizacional y al desarrollo profesional del individuo. En general, la competencia implica la capacidad de adaptarse y responder de manera efectiva a diferentes situaciones y contextos, utilizando recursos y estrategias adecuadas para alcanzar los objetivos establecidos. Esto incluye habilidades como la resolución de problemas, la toma de decisiones, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. La competencia en este contexto puede ser beneficiosa ya que estimula la innovación, los aprendizajes curriculares y la calidad de los resultados.

Nos parece especialmente interesante, por el análisis detallado que ofrece, la propuesta de López-Gómez (2016) sobre el concepto de competencia (figura 1). A partir de este gráfico, se pueden extraer las principales dimensiones y categorías que configuran la arquitectura conceptual de la competencia. En primer lugar, tenemos la dimensión estructural, referida a ¿Qué es? Esta dimensión nos permite dilucidar la competencia como un conjunto de saberes (conocer, hacer y ser) o de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En segundo lugar, se destaca la dimensión teleológica, referida a ¿Para qué? Esta dimensión nos permite discriminar que la finalidad de la competencia es poner en práctica los saberes anteriores para resolver problemas que demandan una respuesta referida a las exigencias sociales. En tercer lugar, se encuentra la dimensión contextual, referida a ¿Dónde? Con esta dimensión, podemos comprender que la competencia trata de movilizar los aprendizajes adquiridos en diversidad de contextos (formales, no formales, informales, personales, sociales, profesionales, etc.). En último lugar, se encuentra la dimensión instrumental, referida al ¿Cómo? De esta manera, entender la competencia es identificarla como una capacidad para resolver un problema bajo una premisa eficaz y eficiente, de resolución exitosa de las tareas propuestas.

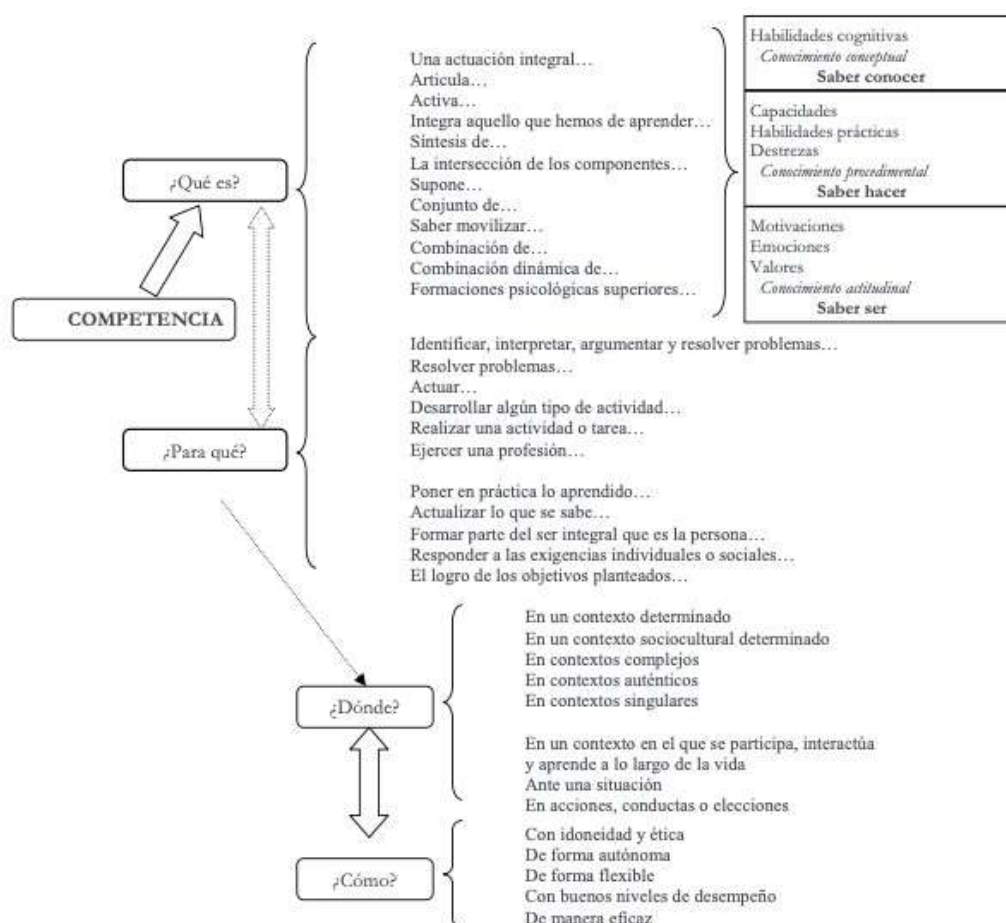


Figura 1. Análisis de contenido de las conceptualizaciones de competencia (López-Gómez, 2016, p. 316).

4.2. SOBRE LA MOTRICIDAD

La fenomenología, como corriente filosófica desarrollada principalmente por Edmund Husserl y posteriormente por otros filósofos como Martin Heidegger y Maurice Merleau-Ponty, ha realizado aportaciones significativas en la construcción conceptual de la motricidad. Esta disciplina se centra en el estudio de la experiencia consciente y la percepción directa de la realidad. Aunque a primera vista pueda parecer distante de la motricidad, ambas áreas pueden relacionarse de varias formas. Por ejemplo, para Sérgio (2007, p. 11), «la Motricidad es el cuerpo en movimiento intencional, procurando la trascendencia, la superación, a nivel integralmente humano y no del físico tan sólo». A partir de las influencias de Merleau-Ponty (1994), aparecen como denominadores comunes entre la fenomenología y la motricidad los siguientes aspectos: 1) La experiencia corporal y la conciencia motora. La fenomenología destaca la importancia de la experiencia corporal en la percepción y comprensión del mundo. La

conciencia del cuerpo y la experiencia motora son elementos fundamentales en la fenomenología, ya que influyen en cómo percibimos y nos relacionamos con nuestro entorno. La motricidad, por su parte, se centra en el estudio de los movimientos corporales y su relación con el aprendizaje, la cognición y la experiencia. Ambas áreas convergen en el reconocimiento de la importancia de la corporeidad en la experiencia humana. 2) Corporeidad y movimiento. La fenomenología destaca la importancia de la corporeidad y el movimiento en la constitución de la experiencia humana. La motricidad se ocupa precisamente del estudio de los movimientos corporales y su relación con el desarrollo humano, la salud y el bienestar. Ambas áreas comparten un interés en comprender cómo el cuerpo y el movimiento influyen en la percepción, la cognición y la experiencia subjetiva del individuo. 3) Percepción y acción. La fenomenología resalta la relación íntima entre la percepción y la acción, argumentando que la percepción está siempre orientada hacia la acción y viceversa. Esta idea se relaciona estrechamente con la motricidad, que estudia cómo los movimientos corporales están integrados con la percepción y la acción en la realización de tareas y actividades. Ambas áreas exploran cómo la percepción del entorno y del propio cuerpo influye en la conducta motriz y viceversa. Aunque la fenomenología y la motricidad son campos diferentes, comparten un interés común en la experiencia corporal, la percepción y la acción motriz. Ambas áreas se complementan mutuamente al ofrecer perspectivas enriquecedoras sobre la relación entre el cuerpo, el movimiento y la experiencia humana.

Situado en un paradigma diametralmente opuesto, con un enfoque neurofisiológico y biomecánico, Rigal (2006, p. 15) define la motricidad como el «conjunto de funciones que aseguran los movimientos autogenerados de un organismo». A esto añade que la motricidad es una ciencia que se encarga del estudio de los movimientos humanos, de sus componentes cinéticos y cinemáticos. Además, incluye el estudio de los comportamientos motores significativos, con lo que incorpora la intencionalidad de la acción que se ejecuta. Para este autor, la motricidad es básicamente movimiento y aunque introduce la noción de significación no profundiza demasiado en ella. El movimiento, causado por estímulos orgánicos, y manifestado en vectores físicos con y sin fuerzas que lo producen, es el objeto de estudio de la motricidad. No aparece la noción de trascendencia y la visión holística de la persona parece no cobrar importancia. Para este autor, los elementos básicos de la motricidad se circunscriben al control de las acciones motrices, es decir, la manera en que la organización de los sistemas nervioso, muscular y perceptivo influye en el desarrollo y optimización de las acciones motrices en una situación lúdica escolar.

Desde la práctica psicomotriz, Da Fonseca (1998, p. 286) entiende la motricidad como una perspectiva diacrónica que «parte de la dimensión filogenética, evolución antropológica y el lugar que se ocupa en la naturaleza; trascendiendo la función de los músculos, hacia una complejidad como proceso integrante y elaborado». Su enfoque hacia la motricidad se caracteriza por una comprensión holística del ser humano, que integra aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales en la experiencia motora. Da Fonseca entiende la motricidad como un proceso complejo que involucra la totalidad del individuo y su relación con el entorno. Según este autor, la motricidad no se limita únicamente a la ejecución de movimientos físicos, sino que también implica la expresión y comunicación emocional, la construcción de la identidad y la relación con los demás. El cuerpo es el medio a través del cual el individuo interactúa con el mundo y se desarrolla como persona. En su enfoque, Da Fonseca destaca la importancia de la experiencia corporal en el desarrollo infantil, enfatizando la necesidad de proporcionar a los niños oportunidades para explorar y experimentar con su cuerpo en un entorno seguro y estimulante. Considera que la motricidad es fundamental para el aprendizaje y la integración sensorial, emocional y cognitiva en la infancia. Además, Da Fonseca aborda la motricidad desde una perspectiva terapéutica, utilizando el movimiento y la expresión corporal como herramientas para abordar dificultades emocionales, sociales y de aprendizaje en niños y adultos. Su enfoque terapéutico se basa en la comprensión de la motricidad como un medio de autoconocimiento, comunicación y transformación personal.

Por último, la aportación más original y pertinente la ofrece el punto de vista praxiológico. Su principal exponente, Parlebas (2003), define la motricidad como el «campo y naturaleza de las conductas motrices» (p.341), es decir, el conjunto de prácticas físicas tanto si se dan en situaciones de ludomotricidad (referidas al juego y al ocio) o de ergomotricidad (referidas al mundo laboral). Para este autor francés, la motricidad se caracteriza por una perspectiva sociocultural y sistémica que integra aspectos individuales y colectivos en la comprensión del comportamiento motor humano, a partir de lo que él denomina conductas motrices, la clave de la especificidad disciplinar de la Educación Física. Parlebas entiende la motricidad como un fenómeno complejo que va más allá de la ejecución de movimientos físicos, involucrando también aspectos intencionales, sociales, culturales y semióticos. Para él, la acción motriz está profundamente arraigado en las prácticas sociales y culturales de una sociedad determinada, reflejando y reproduciendo normas, valores y significados compartidos. En su enfoque, Parlebas destaca la importancia del juego y la actividad lúdica como contextos privilegiados para el estudio de la motricidad y el desarrollo humano. Considera que el juego es una forma fundamental de expresión motriz e interpersonal, que permite a los individuos explorar y experimentar con su cuerpo y su entorno en un ambiente físico y social de interacciones y comunicaciones motrices. Además, Parlebas propone un marco conceptual específico, necesario y pertinente para analizar las acciones motrices en contextos lúdicos y deportivos: la praxiología motriz. Esta disciplina científica se basa en la idea de que los juegos motores son sistemas complejos de interacciones entre jugadores, reglas y entorno, que dan lugar a una variedad de comportamientos motores y estrategias. La praxiología motriz también se centra en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos en contextos educativos, terapéuticos y deportivos. Parlebas propone que el análisis de las prácticas motoras, a partir de su lógica interna, deben guiar el diseño de intervenciones pedagógicas y terapéuticas más efectivas, así como el desarrollo de programas de entrenamiento deportivo más adaptados a las necesidades y características de los participantes. En resumen, la praxiología motriz de Parlebas es un enfoque que estudia la motricidad en contextos sociales y culturales específicos, con el objetivo de comprender las interacciones entre los individuos y las reglas, así como con el entorno físico y social. Esta disciplina proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para analizar la motricidad y su papel en la construcción y mantenimiento de las relaciones sociales y culturales.

Como habrá podido observarse, casi todos los autores coinciden en afirmar que la motricidad es algo más que un proceso orgánico, fisiológico o anatómico que implica un desplazamiento de las propias palancas corporales o del cuerpo en general. Supone la toma de conciencia de la propia existencia de esa capacidad de movimiento y, por tanto, asoma la posibilidad de configurar intencionalidades para las acciones que realizamos. Cabría preguntarse, no obstante, si todas las posibilidades motrices entran en el campo de la motricidad lúdica infantil en la escuela. ¿Puede considerarse cualquier movimiento propio de las prácticas físicas, lúdicas y deportivas? ¿Existe, por tanto, una competencia exclusivamente referido a lo motriz? Lo vemos en el siguiente apartado.

5. SOBRE LA COMPETENCIA MOTRIZ

A tenor de lo expuesto, y tendiendo lazos de unión y convergencia entre los dos conceptos anteriores (competencia y motricidad) entendemos por competencia motriz la «capacidad para el desarrollo de la motricidad humana, con adecuación a las dimensiones biológica, afectiva, cognitiva, interactiva y de ejecución práctica, que se manifiesta a través de la conducta motriz, en una situación motriz específica, para la resolución de problemas motores» (Gómez-Rijo et al., 2021, p. 383). En este sentido, la relación entre la competencia y la motricidad es significativa y multifacética, ya que no solo se centra en el desarrollo físico, sino también en el desarrollo integral de los individuos. En el contexto de la Educación Física, la competencia motriz se refiere a la adquisición y aplicación de conductas motrices, conocimientos teóricos y competencias sociales relacionadas con la actividad física y el deporte. Estas conductas motrices no solo se limitan al ámbito físico, sino que también incluyen aspectos cognitivos, afectivos y sociales. Por un lado, la Educación Física proporciona un espacio para que los estudiantes adquieran y desarrollen

habilidades motrices básicas, como correr, saltar, lanzar y atrapar, así como habilidades deportivas específicas relacionadas con diferentes disciplinas deportivas. Estas habilidades no solo son fundamentales para participar en actividades físicas y deportivas, sino que también contribuyen al desarrollo de la coordinación, el equilibrio, la fuerza y la resistencia física. Por otro lado, la sociomotricidad concibe las conductas motrices como intercambios comunicativos prácticos entre los participantes que interactúan entre sí y el entorno. En este contexto, lo perceptivo, la intencionalidad, la toma de decisiones y la significación adquieren una relevancia fundamental para la mejora de la motricidad. Todas estas conductas motrices hacen de la competencia motriz un espacio para la inteligencia motriz y la toma de decisiones en situaciones ludodeportivas sociomotrices donde la oposición, la cooperación y la combinación de ambas influyen de manera significativa en todo el despliegue de conductas que se tienen que desarrollar en el amplio campo de las actividades físicas, las deportivas, las lúdicas, las expresivas, las introyectivas y las realizadas en el medio natural. En el aspecto social, la competencia motriz fomenta el trabajo en equipo, la cooperación, el liderazgo y el respeto hacia los demás. A través de actividades físicas y deportivas en grupo, los estudiantes aprenden a comunicarse, colaborar y resolver conflictos de manera constructiva, desarrollando habilidades sociales y emocionales que son fundamentales para su éxito en la vida personal y profesional.

6. CONCLUSIÓN

La competencia motriz se refiere a la capacidad de un individuo para poner en juego sus conductas motrices en diferentes contextos y situaciones lúdico-deportivas con el objetivo de resolver un problema de naturaleza motriz. Este concepto abarca una amplia gama de conductas psicomotrices que incluyen tanto habilidades básicas como correr, saltar, lanzar y atrapar, como las capacidades físicas como fuerza, velocidad, resistencia y movilidad articular. Además, incluye un extenso espectro de conductas sociomotrices específicas relacionadas con las diferentes disciplinas deportivas y expresivas. La competencia motriz no se limita únicamente a la ejecución técnica de movimientos físicos, sino que también implica la capacidad de adaptarse y responder de manera efectiva a diferentes demandas y desafíos motrices en una interacción constante consigo mismo y su propia corporalidad, los demás y el medio físico. Esto incluye habilidades como la coordinación, el equilibrio, la agilidad, la velocidad y la precisión, así como la capacidad de tomar decisiones rápidas y estratégicas en situaciones cambiantes y portadoras de incertidumbre. Además, la competencia motriz también incluye aspectos cognitivos y socioemocionales relacionados con la corporeidad, esto es, la confianza en uno mismo, la motivación y la perseverancia para superar desafíos y alcanzar metas relacionadas con las prácticas físico-deportivas. En definitiva, hablamos de un concepto relativamente reciente pero de una gran potencialidad educativa para educar a la persona desde su motricidad bajo un enfoque holístico y diferenciado.

7. REFERENCIAS

- Da Fonseca, V. (1998). Manual de observación psicomotriz: significación psiconeurológica de los factores psicomotores. INDE.
- Gómez-Rijo, A., Fernández-Cabrera, J. M., Hernández-Moreno, J., Sosa-Álvarez, G., & Pacheco-Lara, J. J. (2021). (Re) pensar la competencia motriz. *Retos*, 40, 375-384. <https://doi.org/10.47197/retos.v1i40.82959>
- López-Gómez, E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 20(1), 311-322. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/18589>
- Merleau-Ponty, M. (1994). *Fenomenología de la percepción*. Península.
- Mulder, M. (2007). Competencia: la esencia y la utilización del concepto en la formación profesional inicial y

permanente. Revista Europea de Formación Profesional, 40, 5-25. <https://www.cedefop.europa.eu/files/40-es.pdf>

Parlebas, P. (2003). Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Paidotribo.

Pazos-Couto, J., & Trigo, E. (2014). Motricidad Humana y gestión municipal. Estudios Pedagógicos, 40(1), 373-387. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052014000100022>

RAE. (2023). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/>

Rigal, R. (2006). Educación motriz y educación psicomotriz en Preescolar y Primaria. INDE.

Sérgio, M. (2007). Algunas miradas sobre el cuerpo. Popayán.